


## EDICTO

En sesión celebrada el día 13/09/21, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales, mediante la incorporación de un anexo en el que se define un programa de control y gestión de colonias felinas en el término municipal de Los Barrios.

A estos efectos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a exposición pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, a cuyo fin el citado expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Departamento de Asuntos Sanitarios sito en c/ Vega Maldonado s/n Edificio Maestro Quico.

Asimismo se publicará el documento de modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HjD1z6V2yy+GGMazJV4gMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	30/09/2021 11:10:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/HjD1z6V2yy+GGMazJV4gMw==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/HjD1z6V2yy+GGMazJV4gMw==</a>			